

En la sala de sesiones del Ayuntamiento de Cárcar, siendo las 19:00 horas del día 27 de agosto de 2015 se reúne el Pleno del Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión Ordinaria previa convocatoria debidamente cursada, bajo la Presidencia de la Alcalde-Presidente, en funciones, D. Eduardo Sanz Arróniz, y con la asistencia de las Sras. y Srs. Concejales, Sandra Iturriaga Soto, Juan Ignacio Fernández García, Domingo Sádaba Pérez, Pedro José Marín Ezcaray, e Imanol Gil Felipe.

Ausente: M^a Teresa Insausti Sola y Gemma Mateo Fernández por encontrarse de vacaciones y Marcos López Insausti, por trabajo.

Asistidos del Secretario, D. Pedro Urdín Caminos.

Comprobado asisten número suficiente para la válida constitución del pleno, el Sr. Alcalde declara abierta la sesión.

El acto que tuviera una duración de dos horas y diez minutos, dio inicio a la prevista de orden de la Presidencia y de su misma orden se procede a tratar el primer asunto de orden del día.

1º.- APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde pregunta si hay que hacer alguna observación al acta de la sesión Extraordinaria anterior, celebrada el día 29-07-2015, la cual se hubiera distribuido con la convocatoria de la presente. No formulándose ninguna; seguidamente el Sr. Alcalde proclama aprobada la citada acta por unanimidad, ordenando su transcripción al Libro de Actas como previene el artº 323.3 de la LFALN.

2º.- ADJUDICACION DEFINITIVA SUBASTA DE LIMPIEZA DE ESCUELAS-AYUNTAMIENTO Y BAR DE FIESTAS.-

- LIMPIEZA DE ESCUELAS Y AYUNTAMIENTO.-

Llevadas a cabo las actuaciones previas por la Mesa de contratación en acta levantada el día 20 de agosto y en atención a los criterios de valoración que en el condicionado se contemplan, así mismo en el organigrama de limpieza, se observa incluye aspectos puntuales de limpieza, así en el caso de tormenta, limpiar de inmediato sin esperar al día establecido...

En base a todo lo cual la Mesa otorga una valoración de 45 puntos.

Hay que hacer constar que solamente se ha presentado una única oferta.

Se procede a la apertura de la oferta económica y ofrece 9.000,00 € que le corresponden 50 puntos y suma un total de 95 puntos que la Mesa admite y adjudica a la única oferta, la limpieza de los edificios de escuelas y Ayuntamiento, suscrita por D^a Araceli Garriz Lamata.

Es tratado brevemente por la Corporación y por unanimidad, SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta celebrada por la Mesa de contratación el día 20-08-2015.

2º.- Perfeccionar el contrato mediante la adjudicación definitiva, a D^a Araceli Garriz Lamata con domicilio en C/ La Paz, 14 en la cantidad de 9.000,00 € que supone una baja de 0,366% sobre el precio base de licitación (10.890,00 € IVA incluido), la contratación del servicio de asistencia de limpieza de los edificios escuelas y Ayuntamiento.

3º.- Formalizar el contrato en documento administrativo, previa presentación de la documentación contemplada en el párrafo tercero del artº 6 del condicionado.

- BAR DE FIESTAS.-

Del mismo modo, el acta levantada con fecha 17 de agosto, en la que la Mesa de contratación tras de rechazar los sobres 4 y 5 al ser presentados fuera de plazo, resultan admitidos las tres ofertas restantes y adjudica provisionalmente al sobre nº 2 suscrito por Maribel Muñoz Valero, en la cantidad de 637,50 €, el arriendo de los bajos del Ayuntamiento, para uso de bar durante “las vacas”.

Es tratado por la Corporación y por unanimidad, SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta celebrada por la Mesa de contratación el 17 de agosto.

2º.- Adjudicar el arriendo de los bajos del Ayuntamiento, para bar en fiestas, a la oferta presentada por Maribel Muñoz Valero en la cantidad de 637,50 €

3º.- LICENCIAS DE OBRAS.-

Presentadas diversas solicitudes de licencias de obras estudiadas que fueran, evacuados los informes preceptivos que constan en su expediente y de la Comisión de obras; la que presenta Julián Moreno Roldan, en representación de la Asociación los que faltaban, completa la documentación para la reforma de edificación de la sede

social, sita en C/ Hospital, 23; no así las consideraciones requeridas en su día para tramitar la licencia de actividad clasificada (anejo 4D, letra f) del DF 93/2006, Reglamento de desarrollo de la Ley Foral 4/2005, de Intervención para la protección ambiental, tramitación que se regula en su artº 72 y siguientes.

Quedan advertidos de su incumplimiento.

Solicita licencia de obras con un PEM de 35.237,00 € ICO: 1.057,11 € observar la licencia 16/2010, por 442,00 € ya cobrada, resulta ser esta: 615,11 €

Ainhoa Echeverria, arreglo de fachada y tejado. ICO: 35,00 €

Adolfo Izal, cambio de plato de ducha por bañera. ICO: 39,00 €

Mª Teresa Sola, estajar parte de la P.B de casa, según croquis, para hacer un dormitorio. ICO: 45,00 €

Joaquina Chalezquer, arreglo de tejado y parte de la fachada. ICO: 48,00 €

J. Alvisua Macua, arreglo de fachada y pintar. ICO: 35,00 €

Gas Navarra, acometida de gas a la casa de S. Ordóñez, 55. ICO: 35,00 €

4º.- INSTANCIAS.-

Presentadas diversas instancias en solicitud de otras tantas peticiones y estudiadas que fueran se da lectura a las siguientes:

Previamente se da lectura al escrito de condolencia, recibido del Ayuntamiento de Cambrils, por el fallecimiento accidental, en esa localidad, de Dª Mª Pilar Iguzquiza, vecina de Cárcar.

Tratado por la Corporación SE ACUERDA:

1º.- Remitir a la familia el escrito recibido.

Propuesta del Ayuntamiento, sobre recuperación de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012: en base a la D. A. 12ª de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, para el año 2.015, prevé la recuperación de dicha paga con las características que en el mismo se explicitan y la Resolución de 29-12-2014 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (BOE, nº 2 de 2-01-2015); será de la parte proporcional correspondiente a los 44 primeros días, equivalente al un 24,04% del importe dejado de percibir. SE ACUERDA:

1º.- Ordenar el pago de las cantidades que corresponden a las personas que se detallan por las cantidades que se determinan a: Mónica Pardo, 316,33; Domingo Mendoza, 295,52; Alfredo Chalezquer, 295,52; Eva Pueyo, 141,07; y Pedro Urdin, 611,30 euros.

Anselmo Dos Santos, solicita permiso para instalar un tiro pichón y carrito de juguetes en fiestas. SE ACUERDA:

1º.- Acceder a su solicitud previo pago de la tasa, lugar Plaza P. Marín.

Mhamed Boujaada, para instalar puesto de bolsos en fiestas. SE ACUERDA:

1º.- Previa comprobación de la documentación que le autorice a la venta.

2º.- Acceder a su solicitud previo pago de la tasa.

José Antonio García, el camino de acceso a su granja (parcela 650 del polígono 1, paraje olivares), sufre un deterioro y “estrechamiento progresivo” debido al mal uso de algunos propietarios de fincas colindantes (basuras, escombros...) hasta hacer peligroso el tránsito de “camiones” y solicita se revise el camino y se reparen los daños ocasionados.

Recuerda el Sr. Secretario la instancia presentada por el Sr. García, con los mismos motivos el 20-02-2013 y acuerdo plenario de 04-03-2013.

Explica el Sr. Alcalde, lo que está peor es al principio del camino entrando de la carretera concretamente en la parcela 227, de Enrique Pérez, quien dice que por el camino discurre una “pasada” de ganado y no se opone a que se echen 40 ó 50 cms. de relleno para pasar.

La regadera no se puede mover será la Junta de regadío la competente.

Se hace constar la porquería que ha vertido al camino el Sr. J. Antonio Díaz de Rada.

Hay que tener en cuenta que si arreglas un camino, como este secundario, que el Ayuntamiento no tiene obligación de su arreglo, se tendrá que arreglar el resto de caminos que la gente lo solicite.

Hay que verificar qué trato tiene el camino, si es “pasada” y comprobar con Concentración parcelaria si es o no pasada.

Así mismo se comprueba con la Ordenanza de caminos el peso máximo autorizado que es de 20 Tm. y por necesidades puntuales, el Ayuntamiento puede

conceder permiso previa solicitud del propietario. Es tratado ampliamente el tema y SE ACUERDA:

1º.- Mirar con Concentración parcelaria si es "pasada" o no.

2º.- Notificar al Sr. Díaz de Rada, titular de la parcela 325 vecina, que retire la porquería, restos agrícolas, del camino.

Josefina Oscoz Chocarro, que fallecido su esposo Carmelo López Rubio, el día 08-08-2015, en Cárcar de donde era natural y deseando ser inhumado en su localidad, solicita un nicho en el cementerio. SE ACUERDA:

1º.- Acceder a su solicitud y concederle el siguiente por orden cronológico que es el número 41, en las condiciones establecidas para estos supuestos.

J. Antonio Díaz de Rada Simón, solicita permiso para cruzar el camino con una tubería de agua potable que parte de la carretera hasta la parcela 325, polígono 1 en el paraje de el Prado (Olivares) el lugar sería entre las parcelas 227 y 324. SE ACUERDA:

1º.- Acceder a su solicitud en las condiciones establecidas para estos casos.

2º.- Recordarle que debería haber presentado la solicitud previamente a ejecutar la obra.

Mateo Sádaba Montalvo, solicita el refuerzo del terraplén con un muro de hormigón de un metro de altura.

Se informa de los escritos anteriores del Sr. Mateo, del informe de la ORVE obligaciones en actuaciones que se deben hacer sobre filtraciones de agua y SE ACUERDA:

1º.- Desplazarse para verlo sobre el terreno.

En este orden de cosas se dispone del informe de la ORVE sobre varias reclamaciones de vecinos al Ayuntamiento por filtraciones de agua; se da lectura a las conclusiones de cada uno de los informes y SE ACUERDA:

1º.- Desestimar las reclamaciones presentadas por escrito unas y verbales otras.

2º.- Remitir copia del informe a cada uno de los propietarios de las viviendas que reclamaron.

3º.- Recordarles la responsabilidad que sobre el estado de la edificación tiene cada propietario del edificio.

Se trae a colación una instancia de D^a Amada Salguero de 18-12-2014, sobre grietas en la C/ Olmo entre las parcelas 235 y 327 y afectan a la casa de D^a Carmen Larramendi, que por acuerdo de fecha 19-01-2015, se acordó revisar tal situación y aún no se ha hecho. SE ACUERDA:

1º.- Comprobar la calle.

5º.- APROBACION PROGRAMA DE FIESTAS.-

Presentado el programa de las Fiestas por la Comisión de festejos y distribuido entre los Corporativos, comprende los días 29 y 30 de agosto Fiestas de la Juventud, del día 12 al 20 de septiembre Fiestas de la Cruz, así como el día 29 de septiembre festividad de San Miguel, patrón de la localidad.

Figuran en el las diversas actividades, han sido ya contratadas en sesiones anteriores a la presente los principales espectáculos de cuantía económica mayor.

Se comenta y trata de otros aspectos relacionados con contenido del programa; se nombran los Concejales encargados de día. SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el programa de Fiestas de la Juventud, 29 y 30 de agosto, de la Cruz, 12 á 20 de septiembre y San Miguel, día 29 de septiembre.

2º.- Autorizar a la Alcaldesa a la firma de los documentos consecuencia del programa.

6º.- INFORMACION ALCALDIA.-

El Sr. Alcalde -en funciones- D. Eduardo Sanz, explica sobre la “lengua” de tierra en la margen derecha del río Ega que tiende hacia el cauce y se habían tomado muestras de agua para conocer el origen o causa del desprendimiento; los laboratorios CNTA (San Adrián) con muestra de la propia “lengua” indican que no es apta para el consumo y el de Mancomunidad de Montejurra con muestra del lugar mas próximo, pero en zona urbana indican que es potable.

- CHE sobre este tema, van hacer sondeos para comprobar el subsuelo de la “lengua” y hacer una escollera o lo que se crea mas necesario y viable y previamente canalizar el agua para que no afecte al motarron.

En la peña de San Martín el río va por su cauce natural y CHE, poco puede hacer, sería el Gobierno de Navarra quien debe intervenir; hay gente que se baña y hemos puesto un cartel de prohibido el baño, para evitar posibles peligros.

- Señales de tráfico, hay que pedir presupuestos.

- Socavón del polígono, hemos comprobado que está situado en la propiedad de FERLO, luego habrá que avisarle para que lo arregle.

- Mantenimiento del alumbrado público, se ha efectuado una revisión y se calculan que por bombillas rotas su reposición sería unos 2.000,00 € (C/ Paseo, bajada a la parada de autobuses...) habrá que arreglarlas.

7º.- ESCRITOS OFICIALES.-

Se da lectura e informa del contenido de la O.F. 274/2015, de 22 de julio que regula las ayudas a los daños en elementos afectados en explotaciones agrícolas y ganaderas, derivadas de las lluvias de Enero, Febrero y Marzo. Se ordena la publicación de bando dando a conocer su contenido.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Juan I. Fernández, sobre las pintadas por el pueblo, sobre todo las últimas “yo soy calle” y otras mas... se podría intentar borrarlas.

Las placas de la fachada del edificio la Caja, se estropean y habría que reponerlas.

Para fiestas, se podría mirar la colocación de cabinas portátiles de wáteres, se pueden alquilar a una Mancomunidad que son mas económicas, pues hay determinados lugares que se caracterizan como urinarios, así en los fosales, debajo del quiosco de la música, en la C/ Hospital y Ontanilla.

No se hicieron más ruegos ni preguntas.

Siendo las veintiuna horas y diez minutos, no habiendo otros asuntos que tratar, de orden de la Presidencia se procede a levantar la sesión de la que se extiende la presente acta, que como Secretario. Doy fe.